

**ACTA Nº 55
CONCEJO MUNICIPAL**

REUNION : ordinaria

FECHA : 06 de abril de 2010

HORA DE INICIO : 15.10 hrs.

HORA DE TÉRMINO : 17.54 hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Secplac, Sr. Fernando Araya
Administrador Municipal, Sr. Francisco Gonzalez
Director de Obras (s), Sr. Ricardo Aviles
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres
Jefe Dasmun, Sr. Critian Andrade
Encargada de Patentes, Sra. Haydee Zamorano

TABLA

- 1.- Aprobación de Proyectos FRIL
- 2.- Informe de contratación de personal. Sra. Patricia Atenas
- 3.- Exposición Reglamento Adquisiciones por compraventa de bienes inmuebles.
Expone, Asesor Jurídico, Sr. Alamiro Carmona
- 4.- Informe de Patente de Alcoholes
Expone encargada de Patentes, Sra. Haydee Zamorano
- 5.- Varios Sres. Concejales

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.10 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sres. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores y Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme ; y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación de Proyectos FRIL

Punto pendiente de sesión anterior.

Secretario de Planificación retoma punto planteado en sesión N° 54 celebrada con fecha 05 de abril de 2010, referida a la aprobación de proyectos que se postularán a recursos del FRIL. En dicha sesión se sometió a consideración del Concejo los siguientes proyectos :

- a) Restauración de instalaciones gimnasio municipal por la suma de \$20.000.000.-
- b) Restauraciones menores de pintura y techo edificio consistorial por un monto de \$10.768.754.-
- c) Reparación Municipalidad antigua por un monto de \$49.998.235.-

Secplac informa que la restauración de servicios públicos está contemplado en la normativa del FRIL y si “nosotros consideramos que era una emergencia y contando con acuerdo del concejo se puede presentar estos proyectos”. Agrega que con los recursos se pretende financiar los cuatro proyectos incluyendo el Cesfam.

Por otra parte, las familias tendrán apoyo de la municipalidad en materiales de construcción, alimentos y mediaguas y se reciben aportes del Fosis y Un Techo para Chile.

Sr. Alcalde informa que llegaron 40 mediaguas de un Techo para Chile y se recibirán 20 mediaguas del Fosis. Agrega que por un tema de materiales no se puede generar más mediaguas y la Intendencia quedó de enviar 822 mediaguas. En tanto las mediaguas que hizo la municipalidad serán descontadas de las 822.

Secplac añade que es la oportunidad de recuperar estos edificios porque no habrá recursos propios. Agrega que también se habla de una rebaja del 40% de los ingresos que debe recibir la municipalidad y se debe asegurar sueldo de los funcionarios.

Sr. Alcalde señala que de acuerdo a lo informado por la intendencia, el municipio debe reducir costos para prevenir una rebaja del presupuesto y no lamentar posteriormente.

Concejala Cerda se refiere a información entregada por Secplac y consulta si es cierto o es una hipótesis porque si es una realidad se debe reestudiar el presupuesto junto con los funcionarios.

Sr. Alcalde indica que no se puede asegurar si esto pasará o no pero la Intendencia sugirió que se ajustara el presupuesto en un 40% menos para no tener problemas con el sueldo de los funcionarios ni en la compra de medicamentos.

Concejala Carreño concuerda con concejala Cerda en hacer la readecuación del presupuesto y si bien los recursos FRIL para ejecutar estos proyectos son externos, también van de la mano, porque en la medida que llegan o no a acuerdo, los recursos deben salir de alguna parte. También se debe revisar la realidad del presupuesto de acuerdo a lo proyectado e indica que ellos están para velar porque con los recursos se solucione la emergencia.

Sr. Alcalde señala que son temas distintos; estamos a tres días de presentar los proyectos FRIL y si se rebaja el presupuesto en un 40% significa que se deben reducir programas y asegurar sueldos. Ahora se debe ver la aprobación de los 80 millones ya que Coltauco aún no se pone de acuerdo en como gastar los recursos.

Concejala Gálvez expresa que el Sr. Fernando Araya ha dicho que se hicieron las averiguaciones en relación a en qué se pueden gastar los recursos y el tiene un email de un

Consejero Regional y una Resolución de la Intendencia que establece en qué se pueden gastar los recursos, por eso pide un respaldo escrito sobre dicha autorización.

Secplac, informa que lo conversó con el Sr. Eduardo Ferrada y da lectura a punto 5.5. de la Resolución que establece en qué se pueden gastar los recursos. Señala que si se define que esto es una emergencia se puede destinar los recursos a reparar edificios públicos.

Concejala Marín señala que cuando se ve el municipio de Coltauco se aprecia que están hacinados y muchos de ellos después del terremoto no tienen oficina. Uno de los pasos fundamentales después de la emergencia es como se recupera la comuna de Coltauco y el paso de la postulación a los subsidios. Y no se puede decir a la gente que no hay espacio físico para atender su postulación. Se debe enfrentar la recuperación más rápida de la comuna porque hay otras comunas que perdieron la municipalidad y su forma de postulación será más lenta a lo definitivo que es el tema habitacional.

Por otra parte Sr. Alcalde somete a votación la postulación de proyectos ya citados incluyendo la recuperación de la parte de urgencia del Cesfam.

Concejala Marín aprueba.

Concejala Cerda, aprueba con la salvedad que sólo se presentó presupuesto de tres proyectos y le hubiera gustado que también se presentara el presupuesto del Cesfam.

Secplac aclara que en la reparación del edificio municipal se incluye el Cesfam.

Concejala Cerda añade que aquí se va a priorizar siempre a las personas y la dignidad laboral. Añade que aprueba con la salvedad que los próximos recursos que lleguen se encaucen a techos de los damnificados de Coltauco.

Concejala Carreño, expresa que ha tratado de tomar la mejor decisión, en conciencia y bien informada. Menciona la Resolución Exenta 0413 que en su referencia dice que aprueba el Reglamento de asignación 2010 de los fondos FRIL y donde el espíritu del decreto representa la emergencia y el punto 5.5 establece parámetros y, en atención a que hay Consejeros Regionales que dicen que son de Coltauco, apoyan a Coltauco pero que a la hora de votar no están con Coltauco. En esa comisión hay un acuerdo unánime en que se aprobó que estos fondos fueran destinados a estos items que se señalan y si no fuese así con que cara Coltauco pedirá más ayuda. En atención además a conversaciones sostenidas con el Consejero Regional Sr. Fernando Verdugo, no aprueba.

Agrega que no aprueba porque sería una falta ética a las personas de Coltauco, ya que hay personas que están durmiendo bajo los árboles y aún hay techos que no se han reparado y estamos a pasos que llegue el invierno. Expresa que le duele no apoyar el planteamiento del alcalde ya que no sacan nada con ir a ver a la gente y en lo concreto no se está aportando soluciones reales. Prefiere que se revisen las iniciativas y si aprobará la compra de materiales de construcción.

Sr. Alcalde señala que en estos momentos no hay materiales de construcción en el mercado nacional, el gobierno está importando materiales y si ella no aprueba estos cuatro puntos es su responsabilidad.

Concejala Carreño indica que ella es responsable de lo que dice y se hace cargo de los costos que significa. Lo apoyó con la planta de tratamiento pero aquí hay un tema que se refiere a materiales de construcción y se pregunta de donde vendrán. Agrega que hay un acuerdo del

CORE, además hay una situación de catástrofe a nivel nacional y hay gente que está con problemas. No aprueba y prefiere que se reestudie y se reasignen los recursos.

Concejala Mardones , indica que aprueba la reparación de la municipalidad antigua y reparación del Cesfam ya que hay funcionarios que están sin oficina y hay mucha gente que necesita materiales de construcción y maquinaria, como también hay gente que esta durmiendo a la intemperie.

A raíz de que Alcalde señala que debe aprobar todo, esta expresa que no puede hacerlo, por tanto no aprueba.

Concejala Rivas no aprueba por cuanto se necesita arriendo de maquinaria y compra de materiales, pero solicita que se repare el Cesfam porque es el que presenta mayor daño.

Concejala Gálvez , reitera que si el gobierno hizo un esfuerzo para asignar recursos no es consecuente con que aquí se den el lujo de invertirlo en edificios que el día de mañana se pueden mejorar mediante algún proyecto. Solicita dar cumplimiento al reglamento y acuerdos de Consejeros Regionales y prefiere que la gente de la comuna esté protegida del invierno, además temporeros quedarán pronto sin trabajo y situación va a empeorar para ellos, por ello su voto es negativo.

Por otra parte señala que si no hay material para comprar para las casas de Coltauco cómo habrá materiales para reparar edificios. Informa que en “Home center” hay materiales en cantidad suficiente.

- Por tanto por 4 votos de los concejales (as), Carreño, Mardones, Galvez y Rivas, no se aprueba la distribución de recursos FRIL para reparación de cuatro edificios municipales.

Concejala Cerda indica que le extraña la variación que hubo de ayer a hoy, ya que pidieron colaborar en la elaboración de estos presupuestos para poder destinar mejor los recursos y ahora le sorprende la postura de algunos colegas ya que si se hubiera votado ayer, se habría aprobado. Coltauco ha hecho todo lo que se le ha pedido después del terremoto, incluso se ha asignado recursos propios. Es cierto que en Coltauco falta techo y si se gastaran los 80 millones en techo, seguirá faltando. El Municipio de Coltauco pudo enfrentar la catástrofe y pudo destinar estos recursos por haber hecho bien el trabajo. Añade que le gustaría que el gobierno central ya hubiera destinado los recursos para un subsidio de emergencia, pero aún no están.

Concejala Gálvez manifiesta que aquí no se pueden destinar recursos para cosas que pueden esperar, más aún cuando hay sectores que aún falta por catastrar, como Rinconada de Idahue, la gente del sector está desesperada esperando ayuda; menciona que en Coltauco centro, el Sr. Camilo Ortega no tiene techo, por ello no se pueden dar el lujo de invertir en un edificio municipal que puede esperar. Sugiere reparar el techo del edificio municipal y lo demás puede esperar. Indica que cuando no se tiene el 100% del catastro de la comuna indudablemente faltará ayuda y el invierno está comenzando.

Sr. Alcalde indica que la asignación de recursos del gobierno ha sido en papeles porque en lo efectivo no ha llegado nada y este es el primer paso que está dando la Intendencia de los recursos que tienen que llegar para el país y no serán los últimos. Reitera que las 822 mediaguas

ya están financiadas y también hay 20.000 planchas solicitadas. Señala que la única ayuda que se ha entregado en forma inmediata ha sido la del municipio y Un Techo Para Chile.

Secplac indica que como comuna se debe volver a la normalidad y para ello es necesario que los servicios estén activos y dar los espacios a otros organismos. Se están entregando mediaguas, se ha sido certeros en las propuestas y se ha trabajado responsablemente. La solución a las familias está. Ahora se debe trabajar asertivamente con los subsidios habitacionales teniendo claro que se debe recuperar los espacios públicos y también dar respuesta a las familias.

Concejales Gálvez se dirige a Secplac y le indica que en dos oportunidades le ha consultado por la oficina de la vivienda y consulta qué pasó con ese edificio.

Secplac aclara que se trasladó la oficina de la vivienda a la municipalidad ya que la idea es tener trabajando junto a todo el equipo multidisciplinario.

Concejales Marín indica que lo que prevalece es la emergencia, los problemas que causó el terremoto. Se observa una ausencia del Estado y se debe ver como atacamos la emergencia o como atacamos aquello que provocó el terremoto. Esto que generó que pensáramos en forma distinta de cómo mejoramos los espacios públicos y como también somos capaces de tener los servicios funcionando a nivel comunal, regional o nacional; en donde la presencia de más Estado genera que el Estado responda más rápidamente. En lo que se plantean de ayer a hoy se podría recortar una parte del presupuesto y generar de allí una parte hacia la ayuda pero se debe mejorar la infraestructura.

Por tanto solicita a Concejales que después no reclamen porque el tiempo de respuesta es mayor que otros municipios ya que no están los espacios que habían antes. Indica que se está compitiendo con todos aquellos municipios que han sido afectados e increpa a sres. Concejales por no aprobar reparación de edificios públicos ya que esto no permitirá atender adecuadamente a los usuarios.

Sr. Alcalde señala que ahora se debe trabajar al cien por ciento en el tema de vivienda y para atender la urgencia debe trabajar al lado de Secplac pero hoy día no se podrá hacer eso.

Concejales Carreño comparte que espacios son indispensables para desarrollar el trabajo y todos comprenden que ahora la situación es distinta y están hacinados, pero también tiene que ver con la capacidad de responder ante la emergencia y esa capacidad de resiliencia para adaptarse a las circunstancias. Señala que si los espacios se pueden readecuar, se puede compartir una oficina y todo se logra cuando hay buena voluntad y disposición. Además es necesario mantener los espacios habilitados para toda la dinámica comunal porque eso nos hace volver a recuperar la normalidad.

Por otra parte no es menor que la discusión se centre en torno a un dinero que está aprobado por el Gobierno Regional para la inversión local comunal. Aparte de la discusión los recursos se deben distribuir con sabiduría y entiende la situación de los funcionarios pero también se debe ver como paliamos la emergencia ya que la gente afuera no lo entiende. Insiste en que se haga una reflexión para redestinar o hacer una modificación presupuestaria para obtener dineros para reparar el techo del gimnasio o del edificio municipal.

Director de Obras explica que ya se está enfrentando la emergencia de la gente y estos recursos se pueden destinar a recuperar espacios públicos.

Concejal Rivas indica que se debe dar solución a la gente que sufre la emergencia, gente que hoy no tiene techo y que necesita maquinaria para retirar escombros.

Sr. Alcalde informa que Alcalde de la comuna de El Bosque enviará funcionarios para apoyar con el tema de vivienda y EGIS.

Por otra parte, a fin de aclarar una información que dio el Sr. Rivas respecto a que habría recibido información de todos los funcionarios que están haciendo encuestas, ha citado a funcionarios para aclarar el tema, ya que el concejal entregó una información falsa a un departamento de gobierno.

Concejal Rivas señala que información no es falsa y lo consultó a cada uno de los funcionarios encargados de terreno.

Concejala Mardones señala que obtuvo información de funcionarios para hacer un catastro.

Sr. Alcalde se dirige a concejales y les indica que han sido irresponsables por haber enviado esa información al gobierno.

Concejal Rivas aclara que esta información se ha obtenido para conocimiento propio e irresponsable ha sido la información que envió la municipalidad donde señala que hay ocho mil viviendas en la comuna.

Directora de Desarrollo Comunitario indica que la información de concejal Rivas no fue entregada por funcionarios sino que aquí se hizo una medida estadística junto con funcionarios de gobierno; se efectuó una proyección.

Concejal Rivas responde que la información la entregó Dideco y, la ONEMI entrega otra información, cotejando ambos antecedentes. A raíz de que información no es concordante se preguntó a funcionarios.

Funcionario Eduardo González informa que le corresponde la localidad de Rinconada de Parral y le parece una irresponsabilidad que tengan que estar perdiendo el tiempo en esta reunión ya que deberían estar en terreno haciendo su trabajo.

Concejala Mardones informa que ellos no han pedido presencia de funcionarios.

Concejala Carreño indica que aquí hay una falta de información que se evitaría si se entregara como corresponde. Pero el tema se trata de que la gente obtenga su ayuda y ese debe ser el sentir y la labor de la gente que anda en terreno. Reitera que debe haber una buena coordinación y entregar la información que se pide.

2.- Informe de contratación de personal. Sra. Patricia Atenas

Directora de Desarrollo Comunitario informa sobre la contratación de la Sra. Patricia Atenas quien informa que es Administradora Pública y se hará cargo de la Oficina de la mujer, Oficina de la juventud y apoyo a organizaciones sociales.

3.- Exposición Reglamento Adquisiciones por compraventa de bienes inmuebles.

Expone, Asesor Jurídico, Sr. Alamiro Carmona

Sr. Carmona da a conocer cada uno de los artículos que conforman el reglamento de adquisiciones por compraventa de bienes inmuebles, cuyo texto fue entregado previamente a Sres. Concejales y forma parte del archivo de los documentos del concejo.

Terminada la exposición, concejal Gálvez indica que este reglamento es un resumen de la norma que existe para adquisición de inmuebles y la ley no establece que debe haber un reglamento.

Asesor jurídico señala que para ordenar, cada municipio debe tener su reglamento.

Sr. Rivas sugiere aprobar el reglamento completo que tiene el Estado, incluyendo la enajenación.

Asesor jurídico aclara que el reglamento es por compra directa y la enajenación se rige por la ley.

Concejal Gálvez sugiere incluir en reglamento la enajenación.

Sr. Alcalde señala que aquí se habló de normar el tema y ahora se está haciendo una propuesta y si quieren hacer modificaciones las pueden hacer. Añade que el reglamento es modificable y esta es la base para partir. Acto seguido somete el punto a votación.

*Se aprueba Reglamento de Adquisiciones por compraventa de bienes inmuebles por el voto favorable de seis concejales incluido el Alcalde. Vota negativamente Concejal Rivas.

4.- Informe de Patente de Alcoholes

Expone encargada de Patentes, Sra. Haydee Zamorano

Se presenta solicitud de patente de alcoholes giro Restaurante Diurno y Nocturno de la contribuyente Marianela Jiménez Zúñiga, RUT Nº 8.157.029-9, con domicilio comercial en Ruta H-30 Nº 374, radio urbano de Coltauco. Se informa que cuenta con la totalidad de los antecedentes y solo falta la resolución sanitaria la que se encuentra en trámite.

*Sr. Alcalde solicita votación aprobándose por el voto de seis concejales incluido el Alcalde. Se abstiene Concejala Carreño quien expresa que no le gusta aprobar patente de alcoholes.

5.- Varios Sres. Concejales

5.1.- Sr. Alcalde .

Antes de dar inicio a este punto, Sr. Alcalde solicita adoptar un acuerdo en relación a la distribución de recursos FRIL y propone adoptar acuerdo en relación a la propuesta efectuada por concejala Mardones en el sentido de reparar edificio municipal antiguo, Cesfam y compra de materiales, aún cuando significará que no se arregle el gimnasio lo que permitirá que se deteriore el piso pero se verá forma de protegerlo y habilitar recinto para pago de pensionados. Agrega que le interesa que se repare el gimnasio.

Concejala Gálvez indica que este punto ya se votó y no corresponde porque se rechazaron los proyectos.

Concejala Marín sugiere comprar materiales como techo y de allí destinar recursos para reparar espacios públicos y contratar mano de obra.

Concejala Cerda sugiere que con los 80 millones se compre materiales de construcción, mano de obra y arriendo de maquinaria.

Concejala Mardones señala que arreglar el edificio es una emergencia como también dar atención a la gente.

Concejala Gálvez indica que Escuela F-84 requiere reparación de techumbre antes que llegue el invierno.

Director de Obras informa que está contemplada la reparación de la escuela F-84 con recursos de PMU.

Concejala Carreño manifiesta que defiende la tesis de los Consejeros Regionales de destinar recursos para emergencia y le parece bien que se acuerde en el concejo porque se lleva a discusión. Si no fuera así, cómo después pedirían que falta techo o maquinaria y ya hay Consejeros Regionales que no están votando porque dicen que a Coltauco no les falta.

Sr. Alcalde informa que en la Intendencia se les dijo que se debían restablecer los bienes públicos y después llegarán más recursos.

Concejala Gálvez señala que la gente necesita proteger sus enseres poniendo techo a las casas de adobe para protegerse del invierno y reconstruir en primavera o verano.

Concejala Carreño indica que ya se votó una propuesta y lo que se pretende es redestinar los recursos en materiales de construcción, mano de obra y arriendo de maquinaria y ese es el espíritu del concejo.

Sr. Alcalde reitera que la primera prioridad es levantar los edificios públicos, las escuelas y se necesita reparar edificio municipal antiguo porque se requiere normalizar aparataje municipal, recuperar el banco y demás servicios que allí funcionan.

Acto seguido somete a votación la propuesta efectuada por concejala Mardones que consiste en reparar edificio municipal antiguo, adquirir materiales de construcción, arrendar maquinaria y contratar mano de obra para la emergencia.

Votan favorablemente Sr. Alcalde y concejales (as) Mardones, Marín y Cerda. Rechazan la propuesta concejales (as) Carreño, Gálvez y Rivas.

* Por tanto, por cuatro votos contra tres, se aprueba planteamiento de Sr. Alcalde sobre inversión de recursos FRIL.

Concejala Carreño indica que no comparte esta propuesta porque sería inconsecuente con un Consejero Regional que aprobó los recursos.

Concejala Gálvez indica que esta propuesta es ilegal porque el punto ya se votó y fue rechazado.

Asesor Jurídico señala que en virtud de nuevos antecedentes se puede hacer una nueva votación. Si se rechaza se puede volver a votar para no caer en el inmovilismo.

Concejala Carreño solicita hacer una nueva reunión para tratar este tema. Añade que ella vota a favor de las personas por el tema de la emergencia.

5.2.- Sra. Francina Carreño Maldonado.

a). Plantea que una apoderada del liceo C-40 tiene dos hijos, es de escasos recursos y debe gastar en pasajes, por tanto consulta cuando se dispondrá de bus municipal para el traslado de los alumnos. Agrega que esta apoderada vive en los Bronces y alumnos deben tomar dos locomociones para llegar a Coltauco.

Sr. Alcalde informa que aún está en proceso de licitación.

5.3.- Sr. Carlos Rivas Liberona.

a). Plantea que siguen llegando funcionarios a la municipalidad y si bien es una atribución del alcalde, hace un manifiesto rechazo porque no se considera a personas o profesionales de Coltauco en las contrataciones.

b). Plantea que en sesiones anteriores se trató el tema del Presupuesto Municipal, este fue retirado para modificarlo y fue entregado igual al primero lo que considera un atropello al concejo municipal.

5.4.- Sr. Ricardo Gálvez Flores.

a). Consulta qué pasa con becas de estudio cuyos resultados estarían en febrero; estamos en abril y aún no hay respuesta.

Dideco informa que se hizo Ordenanza Municipal para asignar las becas y se pretende entregar la primera quincena de abril.

b). Plantea que el año pasado se acordó entregar ropa de trabajo a obreros municipales y aún no se entrega..

Sr. Alcalde responde que se debe ver la remesa del Fondo Común Municipal y de acuerdo a lo que llegue se verá la distribución. A la vez informa que se conversó con departamentos municipales para ver ahorros en el municipio. Añade que la entrega de ropa es para tiempos normales por eso se debe esperar.

5.5.- Sr. Samuel Marín Sanchez.

a). Señala que se ha oficiado a Vialidad sobre necesidad de reparación de puente Coltauco que necesita cirugía mayor, por eso solicita reiterar oficio.

b). Indica que está al tanto que el Consejo Regional aprobó los recursos que están destinados para el río Cachapoal y se deberían haber iniciado los trabajos, por ello solicita se oficie a la Dirección de Obras Hidráulicas consultando cuando estará la maquinaria en el río Cachapoal.

c). Se refiere a administración de la multicancha de Purén ya que hay ciertos conflictos en las localidades, por tanto propone que la administración de los campos deportivos como el caso de la multicancha se entregue a los clubes deportivos porque se da la fórmula para que ellos postulen a

proyectos deportivos como FNDR Deportes, Fondepertes. Plantea esto porque administración se estaba entregando a juntas de Vecinos y los fines son distintos.

Sr. Alcalde indica que existe un conflicto entre la junta de vecinos y el club deportivo, por lo que se debe conversar con ellos para consensuar el tema.

5.6.- Sr. Jorge Cerda Muñoz

a). Plantea que multicancha de El Molino pasa con candado y si hubiera la voluntad del presidente de la junta de vecinos de administrar estaría bien y en caso contrario la recibe como club deportivo. Esto, aparte de un vecino que reclama porque le molesta el ruido.

Sr. Alcalde señala que propondrá una comisión para llegar a un consenso entre juntas de vecinos y clubes deportivos.

b). Solicita dejar en acta su petición en cuanto a tener una reunión de acercamiento entre los distintos directores de departamentos, pero no formal, porque siente que funcionarios tienen algo que decirles y a su vez ellos también, en el sentido de lograr que todos remen para el mismo lado.

Agrega que en todo este tiempo de la catástrofe hay un desgaste natural producto del estrés al que están sometidos y le gustaría que los funcionarios entendieran esta situación ya que también están sometidos a altas horas de trabajo.

Sr. Alcalde informa que se han hecho reuniones con funcionarios y por ello se cubrirá turnos con personal del Cesfam para dar un descanso a funcionarios que han trabajado los fines de semana. Así también hay dos millones de pesos que se destinarán a recompensar con cien mil pesos a funcionarios que han trabajado.

c). Plantea que por la carretera H-30 frente a minimarket Sandy hay una bajada que requiere relleno ya que vehículos deben detenerse para bajar a la orilla y, a fin de evitar un choque por alcance, se necesita rellenar con dos camionadas de ripio.

Se levanta la sesión a las 17.54 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 55
CONCEJO MUNICIPAL
06 de abril de 2010

RESUMEN DE ACUERDOS

CXXXI.- Por 4 votos de los concejales (as), Carreño, Mardones, Galvez y Rivas, no se aprueba la distribución de recursos FRIL para reparación de cuatro edificios municipales.

CXXXII.- Se aprueba Reglamento de Adquisiciones por compraventa de bienes inmuebles por el voto favorable de seis concejales incluido el Alcalde.

CXXXIII.- Se aprueba solicitud de patente de alcoholes giro Restaurante Diurno y Nocturno de la contribuyente Marianela Jiménez Zúñiga, RUT N° 8.157.029-9, con domicilio comercial en Ruta H-30 N° 374, radio urbano de Coltauco.

CXXXIV.- Se acuerda por cuatro votos destinar recursos FRIL para reparar edificio municipal antiguo, adquirir materiales de construcción, arrendar maquinaria y contratar mano de obra para la emergencia.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE